La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Bilingüe Nueva Alejandría

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., según Resolución No. 5922 del 30de Diciembre de 1994

Confiere a:

Cristhian Bolívar Riascos Rodríguez

T.I. 910326-59123 Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

en la modalidad Bilingüe con énfasis en Inglés

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretaria

Dado en Bogotá D.C. a 1 de Diciembre de 2006

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE AMERICA

REPUBLICA DE COLOMBIA - BOGOTA D.C.

ACTA GENERAL DE GRADUACION No. 797

En el Paraninfo de la Academia Colombiana de la Lengua, en Bogotá, D.C. siendo las 11:00 a.m. del día siete de septiembre del año dos mil doce se celebró la ceremonia de grado del alumno:

CRISTHIAN BOLIVAR RIASCOS RODRIGUEZ
C.C. No. 1.022.367.469 de Bogotá D.C.

Presidió el acto el señor Vicerrector de Desarrollo y Recursos Humanos, Doctor Luis Jaime Posada García-Peña, en presencia de la Vicerrectora Académica y de Posgrado, del señor Decano de la Facultad, del alumno y sus invitados.

En desarrollo del orden del día la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado hizo la presentación del graduando y atestiguó su aprobación de las asignaturas del plan de estudios vigente en la Facultad y su cumplimiento de los requisitos académicos y reglamentarios según las actas y calificaciones acreditadas en la Dirección de Registro Académico.

En consecuencia, el señor Vicerrector en representación de la Fundación Universidad de América, Institución legalmente aprobada por las Resoluciones 2959 de 1956, 3134 de 1970 y 4693 de 1971, del Ministerio de Educación Nacional y los Acuerdos 8 y 25 de 1962 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Personería Jurídica No. 417 de 1958 del Ministerio de Justicia, y autorizada para conceder títulos profesionales y académicos, dio al alumno graduando su congratulación en nombre de la Universidad, le tomó el juramento de rigor y le otorgó el título de:

INGENIERO DE PETROLEOS

Para constancia se firma la presente Acta (Fdo.) Luis Jaime Posada García-Peña, Vicerrector de Desarrollo y Recursos Humanos.

Es copia auténtica en lo pertinente del Acta General de Graduación expedida el día siete de septiembre del año dos mil doce.

FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA
VICERRECTORIA
BOGOTA - COLOMBIA

ANA JOSEFA HERRERA VARGAS
Vicerrectora Académica y de Posgrado

FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA
REGISTRO DE DIPLOMAS
(Decreto 2150 de 1.995 - Artículos 62 y 63)
Anotado al folio No. 177-04 del libro No 3
Fecha 07 SEP 2012 Firma

República de Colombia

Fundación Universidad de América

Casa de los Derechos Siglos XVII - XXI
Personería Jurídica Número 417 de 1958. Ministerio de Justicia

La Universidad de América, Institución constitucional y legalmente autorizada para otorgar grados profesionales, por cuanto

Cristhian Bolivar Riascos Rodríguez

completó los estudios requeridos por la Facultad de Ingenierías de acuerdo con lo prescrito por la Universidad en armonía con las leyes de la República y prestó el juramento de lealtad a los principios que orientan a la Fundación Universidad de América, le confiere el título de

Ingeniero de Petróleos

En testimonio de lo cual se refrenda este Diploma por las autoridades académicas en Bogotá, D.C., el día 7 del mes de Septiembre del año 2012

El Rector del Claustro y
Presidente de la Universidad

Vicerrector

Registro del Diploma
Decreto 2150 de 1995, Artículo 63. Decreto 0636 de 1996.
La Universidad de América registra el presente Diploma otorgado a

Cristhian Bolivar Riascos Rodríguez

identificado con la C.C número 1.022.367.469 de Bogotá, D.C.

Acta de Grado No. 797 anotada al folio 177-04 Libro 3

Firma por la Universidad _____ Fecha Sept. 7-2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE

Ciencias

ACTA DE GRADO NÚMERO 5487

El Consejo de Facultad en su sesión del día 26 de marzo de 2020 - Acta No. 7

CONSIDERANDO QUE

Cristhian Bolivar Riascos Rodríguez

C.C. 1.022.367.469 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Geólogo

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 175681 *consignado en el Registro No.* 5453, Folio 71 del Libro 7

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., *a los 26 días del mes de marzo de 2020*

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

Universidad Nacional - Plataforma eTitulo

2020-05-08T16:19:40-05:00

http://etitulo.com/validate/v/BFOR-TRES-SOAK-OF1O-TRXS-4158-8972-7806-75

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

COPIA · · ELECTRÓNICA · · AUTÉNTICA · · ·

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Geólogo

a

Cristhian Bolivar Riascos Rodríguez

C.C. 1.022.367.469 de Bogotá D.C.

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 8 días del mes mayo de 2020

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

COPIA
ELECTRÓNICA
AUTÉNTICA

Universidad Nacional - Plataforma eTitulo 2020-05-08T16:20:23-05:00

http://etitulo.com/validate/v/XFOR-TRES-SOAK-OF1O-THCB-L158-8972-8231-23

THOMAS GREG & SONS

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA